



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, Tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés
(2023)

Proceso	Sucesión
Causante	Daniel Alfredo Echeverri Cardona
Radicado	05 679 31 84 001 2014 00110 00
Providencia	Sustanciación No. 291
Decisión	Accede a expedición copia autentica

En atención a la petición elevada por el interesado en escrito que precede, se accede a su costa de la expedición de copia autentica de los actos procesales por él indicados con la constancia de su ejecutoria. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 114 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

(Firmado electrónicamente)

**LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ**

CERTIFICA QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 059 FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2023. A LAS 8:00 A.M.  _____ Secretario
--

Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6214474173edf41da9e8ca3c3684158ee1c2abf377646d7169a60091865186db**
Documento generado en 03/11/2023 04:15:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>